



H. Cámara de Diputados de la Nación

CAMERA	
MES	
- 7 SEP 2011	
SEC: 0	4726
Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur son Argentinas	

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de Interés de esta Honorable Cámara el "IV Congreso Nacional y I Congreso Latinoamericano de Espeleología" a realizarse entre los días 1 y 8 de abril de 2012 en la ciudad de Malargüe, provincia de Mendoza.

**HECTOR JORGE ALVARO
DIPUTADO DE LA NACION**



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El "IV Congreso Nacional y I Congreso Latinoamericano de Espeleología se realizará en la ciudad de Malargüe entre los días 1 y 8 de abril de 2012, bajo el lema "Educación Ambiental y Enseñanza de la Espeleología". El mismo se encuentra organizado por la Federación Argentina de Espeleología (FADE) y se llevará a cabo con el propósito de intercambiar visiones, avances y proyectos emprendidos por las diferentes asociaciones espeleológicas latinoamericanas, para avanzar en acciones conjuntas en favor de la Educación Ambiental y la Enseñanza de la Espeleología así como desarrollar un espacio de cooperación mutua y acercamiento efectivo con toda la región para el desarrollo y difusión de dicha temática.

La espeleología es una ciencia cuyo objeto es la exploración y estudio de las cavidades subterráneas. La misma oferta multitud de atractivos, tanto lúdicos como científicos a diversos niveles, lo que hace de ella una actividad muy completa

Cabe destacar que en la espeleología se hallan implicadas varias otras ciencias: la formación y las características de las cavidades interesan a los geógrafos y geólogos; los cursos subterráneos de agua a los hidrólogos; la fauna (más variada y numerosa de lo que se cree) a los zoólogos; los vestigios del hombre prehistórico a los antropólogos y arqueólogos y de los fósiles de animales a los paleontólogos, etc.

Se distinguen varios tipos de espeleología, según el tipo de cavidad en que se desarrollan por ejemplo: espeleología kárstica, espeleobuceo, espeleología volcánica.

El Congreso ya cuenta con sendas declaraciones de interés por parte de la H. Cámara de Diputados de la provincia de Mendoza (Resolución Nro. 286/11) y de la Municipalidad de Malargüe (Resolución N° 272/2.011).

Cabe destacar que el Departamento de Malargüe, donde se llevará a cabo el citado congreso, cuenta con numerosas cavidades naturales, entre las que se destaca la Caverna de Las Brujas - reconocida mundialmente-al sur, en un desvío, a pocos kilómetros de la Ruta 40.

Considero oportuno expresar el interés de esta Honorable Cámara, en este evento, reconocido a nivel provincial y departamental.

Por todas estas razones, es que solicito a los señores legisladores el acompañamiento en el presente proyecto de resolución.

HECTOR JORGE ALVARO
DIPUTADO DE LA NACION